



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el 13 de octubre del mismo año, a las 09:00 horas de manera virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Rectoría.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

Existiendo Quórum legal, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales:

- Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, representante del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte y **Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejero)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejero)**
- Lic. Jesús Benito Bueno Dueñas, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. **(Consejero).**
- Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Subdirector de Planeación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**



2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón pregunta a los asistentes si recibieron oportunamente el cuadernillo informativo de la presente sesión para su revisión, a lo cual los Consejeros y Consejeras confirman la recepción del informe electrónico recibido mediante vía correo electrónico. Acto seguido da lectura al orden del día, lo pone a consideración de los consejeros/as presentes, el cual es **aprobado por unanimidad**.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón da por formalizada la apertura para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, siendo las 9:06 horas del día 13 de octubre de 2021.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita la dispensa para la lectura del acta anterior correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2021, derivado de que viene anexa al cuadernillo que se recibió, por lo que somete a consideración aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, la cual es **aprobadas por unanimidad**.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón da la voz a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la UTP, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos; la Lic. Nora Elena Bueno Gardea agradece la presencia de los Consejeros/as e invitados/as especiales y da inicio con la lectura del seguimiento a los acuerdos.

Con respecto al acuerdo **11.01.18**, que a la letra dice: *“En relación al acuerdo 06.01.16, se instruye a la Rectora para que se solicite el reconocimiento por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, del adeudo correspondiente al convenio 2015 que asciende a la cantidad de \$3,998,527.71 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100 M.N.), solicitando además un plan de pagos en abono a dicha cantidad”*.

Comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que se ha estado informando al H. Consejo de la UTP de los oficios enviados a la Secretaría de Hacienda, donde se solicita el reconocimiento por escrito de los adeudos correspondientes de los convenios de colaboración, y menciona que



finalmente se recibió respuesta por parte del ex Secretario de Hacienda, Dr. Arturo Fuentes Vélez, con fecha 30 de junio de 2021, donde argumenta que no es posible el reconocimiento solicitado del adeudo de ejercicios anteriores, por no estar contemplado en el presupuesto.
(Anexo I)

Por lo anterior, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea comenta que dado que ya se recibió una respuesta, solicita a los Consejeros dar por concluido el presente acuerdo, y menciona que si tienen a bien, originar un nuevo acuerdo donde se instruya a solicitar los adeudos faltantes de ministrar por parte del Estado, correspondientes a los distintos ejercicios fiscales.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, toma la palabra y menciona que si se le puede dar conclusión al acuerdo en mención, ya que se está dando respuesta a la solicitud, sin embargo, comenta que si debe quedar un acuerdo donde quede estipulado lo de los adeudos que tiene el Estado de los ejercicios anteriores.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea, hace del conocimiento que en el informe financiero de la presente sesión, se dará a conocer los adeudos correspondientes del Estado de cada uno de los ejercicios fiscales, comentando que se tiene adeudo del año 2015, 2017, 2018 y 2020, y menciona que si los Consejeros están de acuerdo, se elaborará en la solicitud de acuerdos, un nuevo acuerdo que le dé seguimiento a los adeudos referidos.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en la solicitud de dar por concluido el presente acuerdo, y realizar uno nuevo referente al seguimiento de los adeudos que el Gobierno del Estado tiene, de los ejercicios fiscales mencionados, lo cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **11.01.18 No requiere seguimiento**).

Con respecto al acuerdo **09.04.18** que a la letra dice: *“Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: “Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas”, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas*



Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente”.

Menciona la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que con respecto al Campus Parral, la Dirección de Bienes Muebles y Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, solicitó mediante oficio no. SH/DBMYM/RPE/2019/2021, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que sea puesto a disposición de la propia SH, el inmueble que ocupa actualmente la UTP, consistente en 183,684.648 metros cuadrados, para posteriormente otorgar el uso y disfrute del mismo mediante la figura jurídica de “Acuerdo de Destino” en favor de esta Institución. Comenta que posteriormente este predio será fusionado con el terreno adquirido por esta Universidad, con una superficie de 16,903.396 metros cuadrados, para de esta manera contar con una superficie total que asciende a 200,588.044 metros cuadrados, en dicho “Acuerdo de Destino”.

En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, La Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea Dura del Comisariado Ejidal, con la finalidad de que este adopte el dominio pleno de la superficie del terreno donde se ubica el inmueble de la Unidad Académica Río Balleza, y estar en condiciones de proceder a la donación del mismo en favor de la universidad. Posterior a esto, proceder a la escrituración del mismo a favor de Gobierno del Estado, y solicitar el trámite para la regularización de la escritura pública y el posterior “Acuerdo de Destino” en favor de la Universidad Tecnológica de Parral. **(Anexo II)**

Por lo anterior informa la Rectora que el presente acuerdo continua en proceso con un avance del 70 por ciento.

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18 sí requiere seguimiento**).

Con respecto al acuerdo **04.05.18** que a la letra dice: *“En relación al acuerdo 14.01.18 se cancela y se sustituye por el 04.05.18. Se instruye a la Rectora realizar por escrito un exhorto riguroso a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para solicitar el estatus de las observaciones realizadas en la entrega-recepción de Rectoría”.*

Comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que se recibió respuesta por parte de la SFP mediante oficio núm. SFP/SUBFI/DAG/403/2021 el pasado 15 de junio, donde se comunica que la documentación recibida se remitió a otra área, y una vez concluida la revisión se estará en condiciones de llevar a cabo lo solicitado, aunado a que se está solicitando mayor información de acuerdo al oficio recibido. **(Anexo III)**



Por lo anterior comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que el presente acuerdo continua en seguimiento con un 20 por ciento de avance.

(Por consiguiente, el acuerdo **04.05.18 Sí requiere seguimiento**).

Con respecto al acuerdo 007/VI/O/19 que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el Consejo Directivo aprueba iniciar las gestiones necesarias para la adquisición del Software de sistematización de las áreas de control escolar, vinculación y caja hasta por un monto de \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 MN), con recurso propio, debiendo cumplir con la normatividad vigente y con la suficiencia presupuestal”.

Menciona la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que se realizó el cuarto pago de cuatro convenidos con la empresa Ingeniería en Sistemas e Innovación Tecnológica, presentando a la fecha un avance de implementación del Sistema Automatizado de Control Escolar del 100 % **(Anexo IV)**

Por lo anterior, la Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea ,solicita dar por concluido el presente acuerdo dado que se cumplió al cien por ciento, lo cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **007/VI/O/19 No requiere seguimiento**).

Con respecto al acuerdo 06/V/O/2020 que a la letra dice: “El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes.”

Comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que aún está en proceso el citado acuerdo, por lo cual continua en seguimiento con un 10 por ciento de avance. **(Anexo V)**

(Por consiguiente, el acuerdo **06/V/O/2020 Sí requiere seguimiento**).

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea comenta que es cuanto en relación al seguimiento de acuerdos. El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón pregunta a las y los Consejeros si tienen alguna duda o comentario al respecto y al no haber intervención alguna, el Dr. Jesús Francisco



Hinojos Calderón da paso al siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe de Rectoría, por lo cual solicita a la Rectora una vez más su participación.

5.- INFORME DE RECTORÍA.

En el tema de oferta educativa la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que en el Campus Parral se ofertan cinco programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada, TSU en Minería: área Beneficio Minero, TSU en Procesos Industriales: área Manufactura y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales**; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería en Sistemas Productivos e Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**. Informa también la Rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 2 programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales**, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**.

5.2 MATRÍCULA

En relación al tema académico, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa a los Consejeros/as sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre septiembre - diciembre de 2021, la cual está conformada por 542 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 38 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con un total de 290 estudiantes en Parral y 37 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 907 estudiantes en los dos niveles; 580 estudiantes del nivel TSU y 327 estudiantes del nivel de LIC/ING.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el Campus Parral, la cual se conforma de 832 estudiantes, 542 de nivel TSU y 290 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 217 estudiantes y para el nivel de Licenciatura/Ingeniería, la carrera de Minería también lidera con una matrícula alcanzada de



103 estudiantes. En relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 75 estudiantes, de los cuales 38 son del nivel TSU y 37 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

Menciona la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que se muestran la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en cinco ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres septiembre - diciembre, comentando que se puede observar que en el ciclo 2017 la matrícula fue de 1,055; en el de 2018 fue de 1,074; en el 2019 de 1,038; en el 2020 de 914 y en el de 2021 de 907 alumnos.

5.3 FICHAS ENTREGADAS PARA EL CUATRIMESTRE DE SEP-DIC 2021

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea muestra en este punto la relación de fichas entregadas por carrera, para el periodo de nuevo ingreso de septiembre – diciembre del 2021, siendo un total de 418 fichas entregadas, de las cuales 389 fueron para el Campus Parral y 29 para la Unidad Académica Río Balleza.

Informa la Rectora que de las 389 fichas entregadas en el Campus Parral, 329 se inscribieron lo que representa un 85% de retención, mientras que en la Unidad Académica Río Balleza, de las 29 fichas entregadas, se inscribieron 29, lo que representa un 100% de retención.

Así mismo, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea muestra la gráfica del histórico de captación de alumnos de nuevo ingreso desde el año 2017 a la fecha, donde se puede observar que en el 2017 fueron 387, en el 2018 fueron 406, en el 2019 fueron 401, en el 2020 fueron 283 y en el 2021 fueron 358.

Aunado al tema, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa los porcentajes de absorción de estudiantes de nuevo ingreso, donde se puede observar que el 26% de los estudiantes de nuevo ingreso vienen del CONALEP Parral; el 14% del CBTIS 228; el 12% del COBACH plantel 12; el 9% de la Preparatoria Ramón López Velarde, y finalmente el 36% que corresponde a otras instituciones del nivel medio superior de la región.

5.4 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS.

Así mismo se informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del período mayo - agosto 2021, con el de septiembre - diciembre 2021, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 583 en mayo - agosto 2021, 64



estudiantes desertaron, 155 egresaron, 507 continuaron en sus estudios y 36 reingresaron, para dar un total de 907 estudiantes inscritos en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto ambas, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2019) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 10.35 por ciento; para el nivel de Licenciatura/Ingeniería de un 4.13 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 7.24 por ciento.

Comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Parral del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, disminuyó en un 5.73 por ciento, porque de los 353 estudiantes de TSU atendidos en mayo - agosto 2021, 46 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 13.03 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con 2.68 por ciento.

Así mismo la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, aumentó en un 5.21 por ciento, informando que de los 32 estudiantes de TSU atendidos en mayo - agosto 2021, 5 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 15.63 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “aceptable” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 5.28 por ciento.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en la Unidad Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, disminuyó un 4.72 por ciento, porque de los 385 estudiantes de TSU atendidos en mayo - agosto 2021, tanto en Parral como en Balleza, 51 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 13.25 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, se encuentra “por encima” con 2.90 por ciento.



Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería en la Unidad Parral del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que aumentó un 2.53 por ciento, porque de los 179 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Parral, 13 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 7.26 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 3.13 por ciento.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura/Ingeniería para la Unidad Balleza del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, disminuyó un 9 por ciento, ya que no hubo abandono, informando que de los 19 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Balleza, ninguno desertó, lo que representa un porcentaje de abandono del 0 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por abajo” con un 4.13 por ciento.

Comenta la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería tanto en la Unidad Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre mayo - agosto 2021, comparado con el de mayo - agosto 2020, aumentó en un 1.59 por ciento, informando que de los 198 estudiantes atendidos de LIC/ING tanto en Parral como en Balleza, 13 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 6.57 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 2.44 por ciento.

Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto de la Unidad Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU e ING/LIC, en el cuatrimestre de mayo - agosto 2021, es de un 10.97 por ciento, porque de los 583 estudiantes atendidos, 64 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con un 3.74 por ciento.

Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre mayo - agosto 2021 por carrera, el cual fue de 64 estudiantes, lo que representa un 10.97 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 583 estudiantes.



Nivel		Estudiantes:	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU		385	15%	1.76%	Adecuado
Abandono Escolar TSU		51			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU		13.24%			
Matrícula Total INGENIERÍA		198	15%	8.43%	Adecuado
Abandono Escolar INGENIERÍA		13			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING		6.56%			
Matrícula Total TSU e INGENIERÍA		583	15%	4.02%	Adecuado
Abandono Escolar TSU e INGENIERÍA		64			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING		10.97%			

Métrica Comparativa MECASUT 2019		% de abandono escolar alcanzados	Diferencia:
Media Nacional TSU	10.35%	13.24%	2.89% por encima
Media Nacional INGENIERÍA	4.13%	6.56%	2.43% por encima
Media Nacional TSU y LIC/ING	7.24%	10.97%	3.73% por encima

Menciona la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que disminuyó el abandono escolar, de 100 desertores en el período mayo - agosto 2020, a 64 desertores en mayo - agosto 2021, lo que representa una disminución de 36 estudiantes respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de mayo - agosto anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2021 de un 12.74 por ciento.

Aunado al tema, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo mayo - agosto 2021 por carrera, donde se describe que de las 64 bajas, 27 fueron por reprobación, 21 por problemas de trabajo, 7 por faltas al reglamento escolar, 5 por motivos personales, 2 sin causa conocida y 2 por cambio de carrera.

5.5 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA).

Con respecto al tema de reprobación, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea les informa a los consejeros/as que en el cuatrimestre mayo agosto 2021, 27 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales 17 fueron del nivel TSU, representando un 4.41 por ciento de la matrícula de TSU atendida (385), encontrándose 1.29 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería en el mismo periodo, reprobaron 10 estudiantes, representando un 5.05 por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura/Ingeniería (198 estudiantes), encontrándose 1.60 por ciento "por encima" de la



media nacional, dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo mayo - agosto de 2021, de un 4.63 por ciento de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un .05 por ciento “por encima” de la media nacional.

Nivel	Matricula Atendida may-ago-21	Estudiantes reprobados	%reprobación	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU	385	17	4.41%	5.71%	1.29% por debajo
LIC/ING	198	10	5.05%	3.45%	1.60% por encima
TOTAL:	583	27	4.63%	4.58%	.05% por encima

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de mayo - agosto anteriores, dando como resultado un promedio de 6.50 por ciento, desde el 2017 hasta la fecha.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que en el periodo mayo – agosto 2021, el promedio del nivel TSU fue de 9.2, encontrándose .4 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería el promedio fue de 9.4, encontrándose .5 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.3, encontrándose .5 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional (MECASUT 2019).

5.6 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad “Despresurizado”, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que de la última generación del 2017-2020, egresaron 25 estudiantes de 106 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal del 24 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que este indicador se encuentra en un 31 por ciento “por abajo” y con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “retrasado”. Mientras que en la modalidad “Escolarizado”, de la última generación 2019-2020, egresaron 121 estudiantes de 327 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 37 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2019 se encuentra en 18 por ciento “por debajo”. En total, en el nivel de TSU, egresaron en el año 2020 146 estudiantes de 433 que ingresaron, lo que representa una eficiencia terminal de 34 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que el indicador se encuentra 21 puntos porcentuales por debajo. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel TSU del 48 por ciento.



Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU Desp. (2017-2020)	106	25	24%	55%	31% por debajo
TSU (2019-2020).	327	121	37%	55%	18% por debajo
Total, TSU	433	146	34%	55%	21% por debajo

Para el nivel de Licenciatura/Ingeniería menciona que en la generación 2019-2021, egresaron 113 estudiantes de 125 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 90 por ciento, y que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, que es de 83 por ciento, el indicador se encuentra 7 puntos porcentuales por encima, mientras que con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “adecuado”. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel Licenciatura/Ingeniería de 84 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
ING (2019-2021)	125	113	90%	83%	7 % Por encima

5.7 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que para atender la matrícula de 907 estudiantes en septiembre - diciembre 2021, se tienen 14 PTC's Asociado “C” y 7 Técnicos Académicos “A”, por lo cual la relación alumno/docente es de 43 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2019) de relación alumno/docente es de 57, el indicador de la UTP se encuentra “por debajo” con 14 alumnos menos por docente.

5.8 COSTO POR ALUMNO.

También informa la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que en relación al gasto federal y estatal al 31 de agosto de 2021, se tiene un registro del gasto de \$ 15,435,722.20 (quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos veintidós pesos 20/100 M.N.); para el cuatrimestre mayo - agosto 2021 se inició con 583 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$ 26,476.36 (veintiséis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.).

En comparación con la media nacional (MECASUT 2019), que es \$ 28,518.00 (veintiocho mil quinientos dieciocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$2,041.64 (dos mil cuarenta y un pesos 64/100 MN), quedando por debajo de la media nacional.



5.9 RELACIÓN ALUMNO/BECA

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que en el periodo de mayo - agosto de 2021 se otorgaron 128 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 358, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 36 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura/Ingeniería se otorgaron 40 becas de una matrícula atendida de 198 estudiantes, lo que representa un 20 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 168 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 29 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre mayo - agosto 2021.

5.10 TIPO DE BECAS OTORGADAS EN MAYO - AGOSTO 2021

En este tema, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa sobre el tipo de becas que se otorgaron en mayo – agosto 2021, siendo éstas la Beca Institucional, Beca de Inscripción del Gobierno Estatal, Becas FAMVI y Becas CONACyT, mostrando un resultado de 168 estudiantes becados de un total de matrícula de 583 y representando un 29 por ciento.

5.11 PERFIL DOCENTE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021

En relación al perfil docente del cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea informa que la plantilla docente se conforma por un total de 53 profesores, de los cuales 14 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 7 de la categoría Técnico Académico A y 32 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de Asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 38 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 10 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenecen al Sistema Nacional de Investigación.

5.12 CUERPOS ACADÉMICOS

Informa la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que con respecto al tema de generación y aplicación del conocimiento, se cuenta con 4 cuerpos académicos mismos que se encuentran registrados en su totalidad ante PRODEP, así mismo se siguen 5 líneas de investigación.



5.12.1 EVALUACIÓN DOCENTE 360

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo el pasado mes de agosto de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la Rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 100; esta se integra por seis categorías: evaluación por biblioteca, evaluación por recursos humanos, evaluación por el coordinador de planeaciones, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Para el caso de la evaluación 360 para profesores tutores, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde la máxima por alcanzar es 100% y esta se integra por cinco categorías: evaluación por servicios escolares, evaluación por el coordinador de planeaciones, evaluación por jefes de carrera, autoevaluación y evaluación por estudiantes.

Informa la Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea que de una escala del 0 al 100, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 90, mientras que la calificación global para profesores tutores fue de 81.9.

5.13 GESTIÓN ACADÉMICA

Informa la Rectora que la mañana del pasado 5 de agosto, participó en la reunión nacional de Rectores y Rectoras de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país, donde el Dr. Luciano Concheiro ofreció un sentido mensaje de agradecimiento por todas las acciones realizadas en este subsistema de educación superior, de prevención, ante esta pandemia, para el cuidado y protección de las comunidades universitarias; también realizó la invitación a las UTyP's de participar en las próximas acciones para instaurar los lineamientos y normatividad de la nueva Ley General de Educación Superior y continuar en el compromiso nacional de seguir trabajando por una mejor calidad educativa. Comenta además que se abordó el tema del regreso seguro a clases, adaptándonos a la nueva realidad y apoyándonos con las diferentes opciones de modelos educativos seguros. Así mismo el Director Nacional de UTyP's, Dr. Herminio Baltazar Cisneros, invitó a los rectores y rectoras a continuar intensificando las medidas protocolarias de sanidad y adecuar nuevos modelos para el regreso seguro clases, apegados a la nueva normalidad, tocando además otros temas de interés, finalizando con recomendaciones generales de cuidado y protección frente al repunte de la pandemia.



Comenta que finalmente se contó con una importante participación del Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, Mtro. Raúl Martínez Hernández.

Da a conocer la Rectora que la Universidad Tecnológica de Parral inauguró el pasado 6 de agosto tres nuevos laboratorios. Menciona que con ellos se ofrecen las herramientas necesarias y de calidad para el fortalecimiento y formación académicas del alumnado de la UT de Parral. Los nuevos laboratorios impactan directamente en las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad e Ingeniería en Mantenimiento Industrial, los cuales se integran por:

1. Laboratorio de Diseño, con el cual se fortalece las competencias específicas del programa de estudios de Ingeniería Industrial, y está equipado con 14 computadoras, 3 impresoras 3D y 5 escáner 3D, así como software especializado para impresión y escaneo 3D.
2. Laboratorio de Redes y Sensores Industriales, con él se provee de un equipo especializado de alta tecnología para que el alumnado tenga la capacidad de aprender e implementar Redes Industriales Profibus y Profinet. Además de contar con equipo de Control de Servomotores y Sensores Industriales.
3. Laboratorio de Industria 4.0, equipado con 15 computadoras MAC, 3 computadoras con sistema operativo de Windows y una impresora 3D, así como diversos equipos de electrónica entre los que destacan componentes arduino uno, raspberry, diversos sensores, entre otros, además de software especializado para impresión 3D.

Puntualiza que con el equipamiento y redistribución de estos laboratorios se actualizan los planes y programas de estudio conforme a las tecnologías actuales y necesidades del sector productivo, pero principalmente se aporta a la calidad educativa, a la institución y se establece una cultura de mejora continua en los procesos educativos.

Informa también la Rectora el pasado 13 de agosto se llevó a cabo la aplicación del examen Ceneval en la segunda ronda. Comenta que el examen fue aplicado de manera virtual, sin embargo se habilitaron espacios físicos dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, para que aquellos aspirantes que no cuentan con equipo de cómputo y servicio a internet, pudieran realizar dicho examen, proceso que se llevó a cabo, aplicando las medidas sanitarias pertinentes y establecidas por las instituciones sanitarias para prevenir contagios por COVID-19.

Da a conocer la Rectora que del 18 al 20 de agosto, una comisión de personal directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, acudió a la Universidad Tecnológica de Torreón, para conocer los protocolos de seguridad sanitaria antiCovid-19 instalados en esta Universidad con gran éxito ante el regreso a clases presenciales. Informa que la comitiva de la UT de Parral



estuvo encabezada por ella, donde se recorrieron las instalaciones de la UTT, iniciando en el Edificio de Vinculación, destacando las puertas automatizadas, dispensadores de gel, y el pasar por el auditorio y salas de capacitación. prosigue mencionando que el recorrido continuó por el Edificio Docente A, donde se visitaron las aulas y ver cómo se llevan a cabo las clases, la distribución de mobiliario, aforo y el uso de los equipos, siguiendo con el Edificio Docente B, mostrando el Laboratorio de Cómputo y resaltando el Centro de Monitoreo de Cámaras. Continúa informando que la visita siguió por el Laboratorio de Automatización y el Laboratorio Industria 4.0, donde se explicó cómo se llevan las prácticas, apegadas al Protocolo Sanitario de Talleres y el equipamiento con el que se cuenta. Además, se acudió al Poliforum y Gimnasio, compartiéndonos que son puntos para reuniones tanto de la comunidad universitaria como de organismos externos, de igual manera tomando en cuenta todos los cuidados antiCovid-19. Se recorrió también la Cafetería, donde se mostraron los acrílicos de seguridad que hay en las mesas y la dinámica que se tiene en el área. Finalmente, en el área de Biblioteca se expuso el manejo de la misma, mediante el Sistema de Atención en Contingencia. Para terminar los trabajos de asesoría y capacitación, se realizó una reunión de cierre, donde agradeció todas las atenciones y las explicaciones, que serán de gran importancia para la UTP de cara al arranque del nuevo ciclo.

También hace del conocimiento la Rectora, que como parte de los servicios tecnológicos ofertados a la comunidad, el viernes 20 de agosto concluyeron las actividades del primer grupo de soldadura de la Universidad Tecnológica de Parral; para el cierre se contó con la presencia del titular de Icatech Parral, Sr. Gaudencio Atayde..

Menciona la Rectora que el grupo de T.S.U. en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos de tercer cuatrimestre, llevó a cabo el pasado 24 de agosto, la presentación de sus Proyectos Integradores denominados IKO NRI, Afroditá y Chocolate el Minerito

La Rectora hace del conocimiento que el pasado sábado 28 de agosto se llevó a cabo la aplicación de los exámenes finales de nuestro diplomado de inglés:

Nivel A1 responsable Lic. Diana Lizette Rivas Silva

Nivel A2 responsable Lic. Carmen Paola Sáenz Cruz

Nivel B1 responsable Lic. Diana Lizette Rivas Silva

Continúa informando la Rectora que actualmente se trabaja con el proceso de ACREDITACIÓN de la carrera de TSU EN MINERÍA, ÁREA BENEFICIO MINERO, por parte de la casa acreditadora CACEI, la fecha de acreditación se encuentra programada para el jueves 28 y viernes 29 de octubre del 2021.



5.14 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, da a conocer que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 MN), de un monto ejercido de \$22,985,755.00 (Veintidós millones, novecientos ochenta y cinco mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) en equipo especializado y equipo para biblioteca.

Con respecto al programa de escuelas de CIEN 2017-2018, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea comunica que el monto disponible y asignado a la UTP para la construcción de un edificio de laboratorio de maquinaria pesada, un edificio de cafetería con obras y redes exteriores, así como la pavimentación de la vialidad del acceso a la institución, es por la cantidad licitada de \$22,299,067.00 (Veintidós millones, doscientos noventa y nueve mil, sesenta y siete pesos 00/100 MN), de los cuales se han ejercido \$7,914,246.00 (Siete millones, novecientos catorce mil, doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN), por lo que se tiene un saldo de \$14,384,821.00 (Catorce millones, trescientos ochenta y cuatro mil, ochocientos veintiún pesos 00/100 MN), informando que actualmente la obra se encuentra en proceso con un 77.65 por ciento de avance físico y 35.5 por ciento de avance financiero.

También hace del conocimiento la Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea, que con respecto a los programas FAM Remanente 2019 y FAM Remanente 2020, que contemplan obras de impermeabilización de los edificios A, B y D del Campus Parral, así como la pavimentación en asfalto en el acceso exterior a la universidad, se autorizó un monto total de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 MN), informando que se licitó la cantidad de \$1,281,879.00 (Un millón, doscientos ochenta y un mil, ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 MN.) y se ha ejercido un total de \$1,201,625 (Un millón doscientos un mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 MN), con un saldo a la fecha de \$80,254 (Ochenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN), en relación a lo licitado con lo ejercido, e informa que se tiene un avance del 100 por ciento físico y 92 por ciento de avance financiero.

La Lic. Nora Elena Bueno da a conocer que la universidad también fue beneficiada con recursos del programa Remanentes FAM 2020, por un monto total de \$2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil pesos 00/100 MN), siendo autorizado el proyecto de construcción de una cancha de fútbol rápido, con un monto para este proyecto de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el proyecto de complemento de pavimentación del acceso exterior de la universidad, con un monto para este proyecto por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).



Informa que con respecto al complemento de pavimentación del acceso exterior de la UTP, afortunadamente ya se licitó por parte del ICHIFE; mientras que para la cancha de futbol rápido, está por salir la convocatoria para la licitación correspondiente.

Comunica finalmente en este rubro la Rectora, Lic. Nora Elena Bueno Gardea, que este año la Universidad Tecnológica de Parral fue beneficiada por parte del programa FAM 2021, con un monto total de \$2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil pesos 00/100 MN), de los cuales \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN) son para la adquisición de un sistema de equipamiento de saneamiento de aguas residuales y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la construcción de una cancha de usos múltiples. Informa la Rectora que ya se llevó a cabo la licitación correspondiente para el sistema de equipamiento de saneamiento de aguas residuales por un monto de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 MN).

5.15 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea comunica en este tema que, para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, el número de estudiantes colocados en estadías es de 11 del nivel de TSU y 4 del nivel de Licenciatura/Ingeniería, por lo que un total de 15 estudiantes se encuentran realizando estadías en el presente periodo de septiembre - diciembre 2021, logrando con esto colocar al 100 por ciento de los estudiantes, gracias a las gestiones del área académica y de vinculación.

Da a conocer la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que, con respecto al seguimiento a egresados/as, del Campus Parral del nivel TSU, de un total de 1,192 egresados, 507 laboran y 249 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 43 por ciento de egresados laborando y de los cuales, el 49 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados de UARB, del nivel TSU, se tiene que han egresado 175 estudiantes, de los cuales 57 se encuentran laborando y 28 de ellos en su área afín, lo que representa que el 33 por ciento laboran, de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados de TSU del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 1,367 estudiantes, de los cuales 564 se encuentran laborando y 277 de ellos en su área afín, lo que representa que el 41 por ciento laboran y de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

Así mismo hace del conocimiento la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que, con respecto al seguimiento a egresados/as del Campus Parral del nivel Licenciatura/Ingeniería, de 692 egresados, 386 laboran y 267 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un



56 por ciento de egresados laborando y de los cuales el 69 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados del nivel Licenciatura/Ingeniería de la UARB, se tiene que han egresado 77 estudiantes, de los cuales 51 se encuentran laborando y 26 de ellos en su área afín, lo que representa que el 66 por ciento laboran y de los cuales el 51 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados del nivel de Licenciatura/Ingeniería del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 780 estudiantes, de los cuales 442 se encuentran laborando y 292 de ellos laborando en su área afín, lo que representa que el 57 por ciento laboran y de los cuales el 66 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

5.16 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES

Comunica la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que el pasado 11 de agosto se dio inicio al ciclo de conferencias en temas de Género y Derechos Humanos, con los grupos de MBM31M, MBM32M, MMP31M, MMP32M, LGNP91V, ISP91V e IRIC91V, a cargo de las conferencistas: Lic. Alejandra Quintana Torres, Lic. Jessica Berenice Lara Torres y Lic. Brenda Mercedes Roacho Martha, pertenecientes al Instituto Chihuahuense de las Mujeres. Esto como parte de las estrategias implementadas por la Unidad de Igualdad de Género de la UTP, con el fin de fortalecer la equidad propia entre hombres y mujeres y propiciar mecanismos e instrumentos que favorezcan una cultura de igualdad y equidad.

Informa también que la mañana del 16 de agosto se realizó de forma virtual la conferencia: "Ciberdelito y ciberseguridad", a cargo de expositores de la Policía Cibernética del Estado de Chihuahua, donde existió la participación de los docentes de la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad. La conferencia estuvo a cargo del Ing. Jonathan Pineda Pérez, Lic. Yamelith Muñiz Martínez y el Subcomandante Hugo Sergio Guerrero Lazo, quienes compartieron su tiempo, experiencia y compromiso con el personal UTP en esta capacitación y actualización docente

También da a conocer que el pasado 18 de agosto se llevó a cabo la conferencia: "Registro de marca y patentes", a cargo de la Mtra. Martha Magaly Trejo Aránzolo, de la Fundación Wadhany, para los grupos de FEP31M e ISP91V.



6. INFORME FINANCIERO

INGRESOS PROPIOS

Menciona el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón que en seguimiento al orden del día a continuación se presenta el informe financiero, por lo cual solicita de nuevo la intervención de la Lic. Nora Elena Bueno Gardea.

La Lic. Nora Elena Bueno Gradea, en uso de la voz una vez más, muestra la tabla de ingresos propios con corte al 31 de agosto de 2021, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2021 es de \$5,095,690.00 (Cinco millones, noventa y cinco mil seiscientos noventa pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$290,080.00 (Doscientos noventa mil ochenta pesos 00/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$4,805,610.00 (Cuatro millones, ochocientos cinco mil, seiscientos diez pesos 00/100 MN), comentando que se ha logrado captar al 31 de agosto de 2021, la cantidad de \$ 3,816,777.08 (Tres millones, ochocientos dieciséis mil setecientos setenta y siete pesos 08/100 MN), de los cuales se utilizó un total de \$ 3,096,948.67 (Tres Millones noventa y seis mil, novecientos cuarenta y ocho pesos 67/100 MN), quedando un saldo de \$719,828.41 (Setecientos diecinueve mil ochocientos veintiocho pesos 41/100 MN).

También comenta la rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2021 fue de \$78,040.00 (setenta y ocho mil, cuarenta pesos 00/100 MN), mientras que en el cuatrimestre mayo - agosto 2021 fue de \$58,860.00 (Cincuenta y ocho mil, ochocientos sesenta pesos 00/100 MN), mientras que en el cuatrimestre de septiembre - diciembre de 2021 fue de \$ 136,900.00 (ciento treinta y seis mil, novecientos pesos 00/100 MN), lo que da como resultado un total de condonación por becas de inscripción en el ejercicio fiscal 2021, con un monto de \$ 273,800.00 (doscientos setenta y tres mil, ochocientos pesos 00/100 MN). **(Anexo VI)**

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, e informa que al primer trimestre del 2021 se captó un total de 1.492 millones de pesos y lo programado fue de 1.160 millones de pesos, lo que representa un 128 por ciento de captación de recurso propio, con respecto a lo presupuestado; mientras que en el segundo trimestre del 2021, se captó 1.696 millones de pesos y lo proyectado fue de 1.213 millones de pesos, lo que representa un 140 por ciento de captación de recurso propio. Informa también que con relación al tercer trimestre, con corte al 31 de agosto, se tuvo una captación de ingresos propios de 0.628 millones de pesos, de un proyectado de 1.228 millones de pesos, lo que representa un avance de 51 por ciento en este



trimestre, con respecto a lo programado. Por lo anterior informa que al 31 de agosto de 2021 se ha logrado captar un total de 3.816 millones de pesos, y lo presupuestado para este año 2021 es de 4.806 millones de pesos, por lo que se tiene un avance del 79 por ciento.

La Rectora comunica así mismo que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado al 31 de agosto de 2020, con respecto al mismo período de agosto del 2021, se tiene que en el 2020 se logró captar 3.007 millones de pesos, mientras que en el 2021 se captó un total de 3.816 millones de pesos, lo que representa el 26.90 por ciento más con respecto al año anterior.

La Lic. Nora Elene Bueno Gardea menciona en otro punto que, en relación al convenio específico para la asignación del recurso financiero para la operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (Ochocientos sesenta y dos mil, setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (Ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al convenio específico para la asignación de recursos financieros del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

Finalmente menciona la Lic. Nora Elena Bueno Gardea que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (Veinticinco millones, quinientos veintiocho mil, cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (Doce millones, setecientos sesenta y cuatro mil, doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (Doce millones, ciento once mil, quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (Seiscientos cincuenta y dos mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus actual del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, en el presente ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado es por un monto total de \$ 25,528,404.00 (Veinticinco millones, quinientos veintiocho mil, cuatrocientos cuatro pesos 00/100 MN), y la Lic. Nora Elena Bueno Gardea hace del conocimiento que al 31 de agosto, por parte de la Federación, se ha ministrado a la UTP la cantidad de \$ 10,359,447.00 (Diez millones, trecientos cincuenta y nueve



mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado es de \$ 6,055,044.89 (Seis millones, cincuenta y cinco mil, cuarenta y cuatro pesos 89/100 M.N.).

CONCENTRADO DE INDICADORES

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea finalmente muestra a los Consejeros/as el concentrado de indicadores, donde se puede observar que la mayoría se encuentra en estatus de adecuado, a excepción de la matrícula alcanzada, que se encuentra en estatus de aceptable, sin embargo, comenta que se está trabajando para recuperar la matrícula que por cuestiones de la pandemia se vió disminuída.

Finalmente la Rectora comenta que es cuanto en relación al informe de Rectoría, por lo que el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón agradece la participación de la Lic. Nora Elena Bueno Gardea y pregunta a las y los Consejeros si tienen alguna duda o comentario con respecto al informe presentado.

Al no haber participación alguna, el Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón somete a consideración la aprobación del Informe de Rectoría, **el cual es aprobado por unanimidad de votos.**

Área	Indicador	May-Ago-20	May-Ago-21	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional	
Académica	Matrícula Total	914 (Sep-Dic-20)	907 (Sep-Dic-21)	Aceptable	0.76%	
	Abandono escolar	TSU	17.95%	13.25%	Adecuado	10.35%
		Ingeniería	4.98%	6.57%	Adecuado	4.13%
		Total	14.25%	10.98%	Adecuado	7.24%
	Evaluación Docente satisfactoria	-	PA 90% PTC 81.9%	Adecuado		
	Rendimiento Académico	TSU	9.2	9.3	Adecuado	8.80
		Ingeniería	9.3	9.1	Adecuado	8.92
		Total	9.3	9.2	Adecuado	8.89
	Aprobación	TSU	9.2	95.58%	Adecuado	94.29%
		Ingeniería	92.02%	94.95%	Adecuado	96.55%
		Total	97.01%	95.37%	Adecuado	93.44%
Becas	51.14% (359)	28.82% (168)	Adecuado			



Área	Indicador	2020	2021	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Vinculación	Colocación de estadias	14=100% (Sep-Dic-2020)	15=100% (Sep-Dic-2021)	Adecuado	100%
	Alumnos que realizaron una visita en el cuatrimestre.	No aplica	No aplica	No aplica	-
	Servicios al exterior y otros ingresos	1.46% (a sep. 2020)	2.95% (a ago. 2021)	Adecuado	7.27%
	Empleabilidad	TSU	41.3%	41.3%	Adecuado
Ing.		56.67%	56.67%	Adecuado	52.40%
Área	Indicador	2020	2021	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Administración y Finanzas	Proyección de Ingresos Propios	\$ 3,006,563.25	\$ 3,816,777.08	Adecuado	-
	Captación de Recurso Propio	44.77%	79.42%	Adecuado	-
	Costo por Alumno	\$ 27,152.27 (2020)	\$ 26,476.36 (agosto 2021)	Adecuado	\$ 28,435.00
Planeación y Evaluación	Obtención de fondo extraordinario	\$ 950,760.00 (890,760.00 Profexce 60,000.00 Prodep)	-	No aplica	-
	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores	80% (2020)	94% (ago 2021)	Adecuado	-

7.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón da paso a la lectura de solicitud de acuerdos:

Acuerdo 01/IV/O/21 el cual refiere: “Solicitud de aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral”.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos al inicio de la sesión.

(Por consiguiente, el acuerdo **01/IV/O/21 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 02/IV/O/21 el cual refiere: “Solicitud de aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.”



El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón pone a consideración de los Consejeros aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, la cual es **aprobada por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **02/IV/O/21 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 03/IV/O/21 el cual refiere: “Solicitud de aprobación del informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral”

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos al término de la presentación del informe de Actividades a cargo de la Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea.

(Por consiguiente, el acuerdo **03/IV/O/21 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 04/IV/O/21 el cual refiere: “Se presentan los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2021 con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral,”. (**Anexo VII**)

Se dan por presentados los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021, mencionando la Rectora que se encuentran disponibles en el anexo correspondiente.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021, los cuales se **aprueban los por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **04/IV/O/21 no requiere seguimiento.**)

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que sobre los primeros 4 acuerdos no tiene inconveniente alguno en su aprobación, y solicita nuevamente que se agregue a la solicitud de acuerdos lo referente a la deuda estatal en los convenios de colaboración.

Acuerdo 05/IV/O/21 el cual refiere: “El H. Consejo Directivo instruye a Rectoría a solicitar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración. (**Anexo IV**)”

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21 si requiere seguimiento.**)



7.- LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Requiere seguimiento
01/IV/O/21	El H. Consejo Directivo aprueba el orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/IV/O/21	El H. Consejo Directivo aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03/IV/O/21	El H. Consejo Directivo aprueba el informe de actividades de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral	NO
04/IV/O/21	Se presentan los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2021 con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, (Anexo VII)	NO
05/IV/O/21	El H. Consejo Directivo instruye a Rectoría a solicitar a la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración. (Anexo VIII)	SI



8.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón pregunta a los Consejeros que, si tienen algún tema por tratar en asuntos generales, a lo que la Rectora solicita tomar la palabra.

La Lic. Nora Elena Bueno Gardea comenta que tiene un punto a tratar en asuntos generales, para informar y hacer del conocimiento a los Consejeros que el pasado 20 de septiembre un grupo de 26 personas entre docentes, administrativos y 4 estudiantes, realizaron una manifestación pacífica en el acceso a la Universidad con algunas peticiones.

Prosigue la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, que inmediatamente platicó con ellos, escuchando sus inquietudes y peticiones por un espacio de 3 horas, donde al término comenta que acto seguido notificó a la Secretaría de Educación, por conducto del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Miguel Ángel Valdez, informándole que deseaban una entrevista con las autoridades educativas, quien recibió a un grupo representativo de 6 personas la mañana del 21 de septiembre, donde le presentaron un pliego petitorio. Informa también la Rectora, que el Secretario de Educación, Javier González Mocken, está enterado de dicha situación.

Por lo anterior, la Rectora menciona que quiere hacerles de su conocimiento sobre algunas de las inquietudes de este grupo de personas manifestantes y a las cuales se les escuchó en total libertad.

Entre algunas de las cosas que manifiestan, comenta que es el cuidado minucioso de los recursos y que en este sentido, se ha informado puntualmente al H. Consejo Directivo en las Sesiones periódicas, el desarrollo y detallado del gasto de los recursos con su anexo correspondiente, donde se puede observar por capítulo y por conceptos desglosados como se aplica el recurso.

Otro de los temas, informa la Rectora, es con respecto a las obras de impermeabilización, para lo cual les proyecta un archivo con fotografías, donde se pueden observar las condiciones de los edificios de la institución, recordando además que en el apartado de Planeación y Evaluación en cada Sesión de Consejo, se les ha dado a conocer de las gestiones realizadas para que la UTP fuera beneficiada con recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con el cual se contempló la impermeabilización de 4 edificios (edificio A, B y D Campus Parral y edificio A de la UARB), y les informa que ya se tiene un 100% de cumplimiento en la realización de esta obra.



En otro de los temas, refiere la Rectora, que es con relación a las obras de construcción, donde manifiestan las personas que están pendientes desde hace 4 años, referente a la pavimentación del acceso principal de la Universidad, construcción de cafetería y edificio de laboratorios; en este sentido, la Rectora les informa a los Consejeros que se estuvo avisando a ellos y a la comunidad universitaria, oportunamente, sobre los problemas que surgieron y detuvieron las obras en mención desde el año 2018, cuando se les dio inicio con recurso de Escuelas al Cien, y estando a cargo del ICHIFE; se explicó oportunamente de problemas con el primer contratista, el cual fue designado por el ICHIFE, dejando tirada la obra en el 2019; que fue necesario realizar las gestiones necesarias para que por parte del ICHIFE se rescindiera el contrato, lo cual finalmente se logró y que a finales del 2020, la obra se volvió a licitar, logrando afortunadamente que a principios de 2021 se reactivaran los trabajos y que actualmente se lleva un buen avance físico de la obra; comenta que eso se informó periódicamente con anterioridad en reuniones con el personal y se volvió a informar a las personas manifestantes. Se muestra al los Consejeros las fotografías del avance de la obras.

Continúa la Rectora informando que otro de los puntos que solicitaron, fue el referente al edificio de Biblioteca, el cual sufrió algunos daños causados por las lluvias, derivado que el contratista también suspendió la obra por motivos ajenos a nuestra institución, y al llegar las lluvias se produjeron goteras causando dichos daños al interior del edificio; menciona que actualmente el edificio se encuentra totalmente impermeabilizado, y que los trabajos de saneamiento de daños se encuentran casi terminados.

Otro de los temas comenta, es lo referente a los espacios de laboratorios de las diferentes carreras, a lo que informa que en este año se realizó un reacomodo de acuerdo al equipo con que se cuenta y se reorganizaron, quedando instalados los laboratorios de industria 4.0 y laboratorio de diseño 3D.

Informa la Rectora que otra de las peticiones es referente a la cafetería del campus Parral, y que una vez más les fue informado a los manifestantes que dicha obra la dejó tirada el primer contratista, que actualmente se encuentra en obra negra con un 40% de avance, y que en relación a esto, a finales del año 2020, fue asignado un recurso de Remanentes del Programa Escuelas al CIEN, de 4.7 millones de pesos, con lo cual se va a reactivar esta obra de cafetería, comentando que ya se firmó el catálogo de conceptos con el ICHIFE, además se reactivará la segunda etapa de pavimentación del acceso a la Universidad, y que únicamente se está a la espera de que se libere el recurso.



Continúa la Rectora informando que otro de los temas de los manifestantes fue referente a que los vehículos oficiales de transporte para estudiantes y maestros a visitas industriales y eventos académicos, no estaban funcionando, a lo que comenta que por medio del H. Consejo Directivo se aprobó la adquisición de un camión escolar y una Van, mismos de segundo uso, y que los cuales dieron servicio a la comunidad estudiantil y docente sin ningún problema antes de la contingencia por la pandemia, que actualmente se encuentran en perfectas condiciones de uso, sin embargo, comenta, que debido a la Contingencia por COVID-19, se han cancelado todos los viajes por visitas industriales, nacionales, congresos etc., sin embargo reitera que actualmente se encuentran en buenas condiciones para su uso.

Otro aspecto que informa la Rectora, es que también solicitan certidumbre laboral para el personal docente y administrativo, y en este sentido se les recordó a los manifestantes que a principios de 2021, se elaboraron contratos por tiempo indefinido para los docentes y administrativos con más de dos años de antigüedad en la Universidad, de tal manera que esto les ofrece la certidumbre laboral que demandan.

También comenta la Rectora que otro aspecto es referente a lo de los sueldos igualitarios, y que se les informó que las categorías laborales no le corresponde a la universidad designarlas, ya que vienen designadas en el analítico de presupuesto desde la DGUTyP, y que también les fue informado que desde el año 2017, por parte de Rectoría, se ha estado gestionando con las diferentes autoridades de la DGUTyP para que se considere el crecimiento que se ha venido teniendo de la matrícula, donde se ha alcanzado ha atender en ocasiones hasta más de 1,000 estudiantes, solicitando el cambio de estructura dado este crecimiento, lo que repercutiría en un mayor presupuesto y mayor número de asignación de categorías.

Finaliza la Rectora que estos puntos son las peticiones del grupo de manifestantes y reitera a los Consejeros que su compromiso en seguir realizando las gestiones que estén a su alcance con el apoyo de las autoridades correspondientes, para beneficio de la Universidad, y menciona que la finalidad de darles a conocer este tema es únicamente informativo y mantenernos al tanto de lo que ocurre en la institución de la manera más transparente.



9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, El Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón declara formalmente concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2021, siendo las 10:33 horas del día 13 de octubre de 2021, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.

DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y REPRESENTANTE DEL

DR. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.¹

M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y
REPRESENTANTE DEL

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.²



LIC. JESÚS BENITO BUENO DUEÑAS
REPRESENTANTE DEL
C. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.³

C.P. SOÉ VILLA SOLÍS
REPRESENTANTE DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. NORA ELENA BUENO GARDEA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL